

El presente informe de evaluación ha sido realizado conforme lo establecido en el Pliego de Condiciones Específicas y las enmiendas No.1 y No.2 de la referida Licitación.

Esta comisión procedió primero, a la verificación del cumplimiento de los documentos que conforman la Oferta Económica contenida en el "Sobre B":

| <b><u>"SOBRE B"</u></b>                     |                                                     |                                  |           |
|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------|----------------------------------|-----------|
| <b>REFERENCIA No. AMSV-CCC-CP-2022-0001</b> |                                                     |                                  |           |
|                                             | <b>Documentación a presentar</b>                    | <b>MECO ROGER DOMINICANA SRL</b> |           |
|                                             |                                                     | <b>SI</b>                        | <b>NO</b> |
| <b>A</b>                                    | <b>Presentación de Oferta (SNCC.F.034)</b>          |                                  |           |
|                                             | <b>Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033))</b> |                                  |           |
| <b>B</b>                                    | <b>Garantía de Seriedad de la Oferta.</b>           |                                  |           |

Adicionalmente, se confirmó que la oferta económica presentada se ajusta a lo requerido en el numeral **2.14 Precio y Forma de Pago** del Pliego de Condiciones.

Así, la Oferta presentada por MECO ROGER DOMINICANA SRL, cumple con los siguientes requisitos:

- El precio de la oferta está expresado en Pesos Dominicanos.
- El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados

Una vez verificados los requisitos anteriormente mencionados, se establece la puntuación de la Oferta Económica presentada en función de lo estipulado en el numeral 3.4.2 del Sistema de Evaluación de la Propuesta Económica del Pliego de Condiciones Específicas, que dice:

**"3.9.2. Sistema de Evaluación de la Propuesta Económica**

**El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CONFORME, bajo el criterio del menor precio ofertado**